

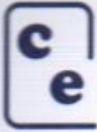


Consultores Empresariales SRL

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

NIT: 163724020

**ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**



**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

C O N T E N I D O

PARTE I INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

	Página
1.- Informe del auditor independiente	1 - 2
1.1 Balance General	3 - 4
1.2 Estado de Actividades	5
1.3 Estado de Cambios en la Situación Patrimonial	6
1.4 Estado de Flujos de Efectivo	7
1.5 Notas a los Estados Financieros	8 - 11

PARTE II INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

1.- Dictamen Tributario	12
2.- Información de Procedimientos Mínimos Tributarios	13 - 17

Fundación S.R.L.

INDEPENDIENTE

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA**

PARTE I

FUNDACION PALLIRI, al 31 de
... de resultados, de evaluar en
... en esta fecha, así como
... el ejercicio de los

... presentar resultados
... de la FUNDACION PALLIRI
... y los en el
... de conformidad con
... y normas
... EL ESTADO

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**



1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de marzo de 2025

A los señores:
FUNDACION PALLIRI
El Alto, La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2024**, y los correspondientes estados de resultados, de evolución en el patrimonio neto y flujo de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2024**, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL ESTADO.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.


Lic. Auditor Financiero Jerónimo Morales
AUDITOR FINANCIERO
REG. PROF. CAULP 11123

FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA

1.1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en bolivianos)

	2024	2023
ACTIVO		
CORRIENTE		
Efectivo en Caja y Bancos (Notas B.3 y C)	12,057	168,129
Cuentas por Cobrar	23,344	137,191
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>35,402</u>	<u>305,320</u>
NO CORRIENTE		
Activo Fijo neto de Depreciación Acumulada de Bs. 4.601.963.- y Bs. 4.234.306.- (Notas B.4 y D)	4,990,267	4,981,813
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>4,990,267</u>	<u>4,981,813</u>
TOTAL ACTIVO	<u>5,025,668</u>	<u>5,287,133</u>

Ver notas a los estados financieros.


Lic. Mery Oblitas Aguirre
AUDITOR FINANCIERO
I.F. 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

**1.1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en bolivianos)

PASIVO Y PATRIMONIO	2024	2023
PASIVO		
CORRIENTE		
Cuentas por Pagar (Nota E)	294,582	226,799
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>294,582</u>	<u>226,799</u>
NO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar a largo plazo (Nota B5)	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVO	<u>294,582</u>	<u>226,799</u>
PATRIMONIO		
Capital	4,850,000	4,850,000
Ajuste de Capital	3,283,737	3,140,656
Resultados Acumulados	-3,189,966	-2,748,332
Resultado del Ejercicio (Nota B.6 y H)	-58,529	-181,989
TOTAL PATRIMONIO	<u>4,885,242</u>	<u>5,060,335</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>5,179,824</u>	<u>5,287,133</u>

Ver notas a los estados financieros.


 Lic. Mery Oblitas Aguirre
 AUDITOR FINANCIERO
 I: 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381

FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA

1.2 ESTADO DE ACTIVIDADES
Por el Ejercicio Terminado el
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en bolivianos)

	2024	2023
INGRESOS		
Donaciones (NotaF)	1,010,763	873,398
Otros Ingresos	495,000	287,500
<u>Ingresos No Operativos</u>		
Ajuste por Inflacion	157,210	48,327
Diferencia de Cambio	21,211	36,032
TOTAL INGRESOS	<u>1,684,185</u>	<u>1,245,257</u>
EGRESOS		
<u>Gastos Operativos</u>		
Servicios Personales	629,210	474,291
Servicios Basicos	14,818	66,411
Gastos Administrativos	727,555	542,517
Gastos de Construccion	60,743	32,500
Depreciaciones	291,837	307,891
Gastos Financieros	18,549	3,637
	<u>1,742,713</u>	<u>1,427,246</u>
<u>Gastos No Operativos</u>		
Ajuste por Inflacion		
Diferencia de Cambio		
	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL EGRESOS	<u>1,742,713</u>	<u>1,427,246</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-58,529</u>	<u>-181,989</u>


Lic. Mery Oblitas Aguirre
AUDITOR FINANCIERO
I: 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 281

FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA

1.3 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

	Total	Capital Social	Ajustes de Capital	Resultados Acumulados
Saldos a 1ro. de enero de 2024	5,060,335	4,850,000	3,140,656	-2,930,321
Ajustes Actualizaciones de Cuentas	-116,564	0	143,081	-259,645
Resultado del Ejercicio	<u>-58,529</u>			<u>-58,529</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>4,885,242</u>	<u>4,850,000</u>	<u>3,283,737</u>	<u>-3,248,495</u>

Ver notas a los estados financieros.


Uc. Mery Oblitas Aguirre
AUDITOR FINANCIERO
I: 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381


**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

**1.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO EL
31 de Diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en bolivianos)

	2024	2023
Flujo neto de efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-58,529	-181,989
Más: cargos (abonos) a resultados que no generan flujo de efectivo		
Ajustes de Capital	143,081	140,564
Cuentas por Pagar a largo plazo		-284,118
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por Cobrar	-16,965	0
Resultados Acumulados	-259,645	241,769
Cuentas por Pagar	<u>67,783</u>	<u>42,349</u>
Total flujo neto de efectivo originado en actividades de operación	<u>-124,274</u>	<u>-41,426</u>
Flujo neto de efectivo originado en (aplicado a) actividades de Inversión		
Activo Fijo	<u>-8,454</u>	<u>119,000</u>
Total flujo neto de efectivo originado en actividades de Inversión	<u>-8,454</u>	<u>119,000</u>
Flujo neto de efectivo originado en (aplicado a) actividades de Financiamiento		
Total flujo neto de efectivo originado en actividades de Financiamiento	<u>0</u>	<u>0</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo durante el periodo	-132,728	77,574
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>168,129</u>	<u>90,555</u>
Disponibilidades al cierre del Periodo	<u><u>35,402</u></u>	<u><u>168,129</u></u>

Ver notas a los estados financieros.


 Lic. Mery Oblitas Aguirre
 AUDITOR FINANCIERO
 I: 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381

FUNDACION PALLIRI
La Paz - Bolivia

1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA A NATURALEZA Y OBJETIVO

La Fundación Palliri está constituida como fundación eclesiástica con resolución Obispal No. 01/2009 del 15 de enero de 2009, según lo permite el Gobierno de Bolivia y la Santa Sede, aprobadas y ratificadas mediante Ley No. 1644 de julio de 1993, con sujeción al Código de Derecho Canónico, reconociéndose su personalidad jurídica para fines de su relacionamiento con toda clase de personas naturales y jurídica públicas y privadas, eclesiásticas o civiles.

La Fundación PALLIRI es una institución social sostenible, que trabaja en la Ciudad de El Alto en los ámbitos de: Educación, Formación para el empleo y Producción, contribuyendo a la construcción de la calidad de vida de las personas guiado por valores que posibilitan procesos de participación y apropiación de nuestros beneficiarios.

NOTA B PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables adoptados por la entidad son los siguientes:

1. Base de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aprobados por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores de Bolivia y de acuerdo a disposiciones legales vigentes como la Ley N° 843, la Ley N° 1606 Reforma Tributaria y el Decreto Supremo N° 24051.

Los estados financieros surgen de los registros contables y corresponden a operaciones realizadas en la entidad, comprendidas entre el **1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.**

2. Base de contabilización

La base de contabilización responde al principio del devengado, lo cual determina que se contabilicen alternativamente partidas que originan y aplican fondos como obligaciones y exigencias sin considerar si están pagadas o cobradas.

Criterios de valuación

3. Moneda de cuenta

La entidad mantiene sus registros contables en bolivianos. Las operaciones en moneda extranjera son valuadas y contabilizadas a la fecha de realización.

Al cierre de cada ejercicio, activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se actualizan al tipo de cambio oficial vigente, siendo el factor de actualización de **Bs 6.96** por unidad de dólar estadounidense. Los activos y pasivos no monetarios fueron actualizados al cierre de gestión, al tipo de cambio Unidades de Fomento a la Vivienda - **UFV's de 2.57833**. Las diferencias de cambio originadas por las mencionadas actualizaciones, fueron reconocidas en los resultados, en las cuentas "Diferencia de Cambio" y "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

4. Activos fijos

Los activos fijos originalmente contabilizados al costo de adquisición son actualizados al cierre de cada ejercicio, para la gestión 2024 se utilizó el tipo de cambio de Unidades de Fomento a la Vivienda – **UFV's de 2.57833**.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y/o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son cargados a resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula mediante el método de la línea recta de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, aplicando para el efecto porcentajes anuales.

5. Reserva para beneficios sociales

De conformidad con la legislación laboral vigente, a partir del D.S. N° 0110 del 7 de mayo de 2009, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo el trabajador es acreedor a la indemnización, en forma proporcional a los meses trabajados cuando no alcanzó el año. El equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario. Anteriormente, se consideraban cinco años de antigüedad para la otorgación de la indemnización.

La entidad no registra esta cuenta

6. Resultados del ejercicio

La entidad registra los resultados de conformidad con lo requerido en las disposiciones legales vigentes incorporando en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", el resultado del ajuste por corrección monetaria de los rubros del balance general incluyendo el ajuste del patrimonio existente al inicio del ejercicio.

Según lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, los valores de los rubros del estado de resultados han sido ajustados a las **UFV de 2.57833** al 31 de diciembre de 2024, como determinó el Decreto Supremo N° 29387 y la RND-10-004-08 del Servicio de Impuestos Nacionales.

NOTA C EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Caja M/N	12,057	2,847
Bancos	<u>23,344</u>	<u>165,282</u>
	<u>35,402</u>	<u>168,129</u>

NOTA D ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2023	2023
Terrenos	3,091,338	2,970,127
Edificios	5,006,660	4,810,349
Muebles y Enseres	646,640	621,285
Equipo de Computación	197,412	189,671
Maquinaria y Equipo	<u>650,180</u>	<u>624,686</u>
	9,592,230	9,216,119
Depreciación Acumulada	<u>-4,601,963</u>	<u>-4,234,306</u>
	<u>4,990,267</u>	<u>4,981,813</u>

NOTA E CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Cuentas por Pagar	<u>294,582</u>	<u>226,799</u>
	<u>294,582</u>	<u>226,799</u>

NOTA F INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, provienen de donaciones extranjeras y nacionales obtenidas con el objeto de ejecutar obras sociales educativas, cuyo saldo alcanzó a Bs 1.505.763.- y al 31 de diciembre de 2023 alcanzó Bs 1.160.897.95.-.

NOTA G IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES

De acuerdo con la Ley 1606 Reforma Tributaria del 22 de diciembre de 1994 y con el Decreto Supremo No. 24051 de 29 de junio de 1995, que crea el impuesto sobre las utilidades en Empresas, la entidad esta sujeta al pago del 25% sobre utilidad tributaria del ejercicio mientras no se efectúe la tramitación final de la solicitud de exención del mismo.

NOTA H HECHOS POSTERIORES

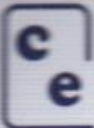
No se han producido hechos o circunstancias posteriores al 31 de diciembre de 2024, que afecten en forma significativa los estados financieros.


Lic. Mery Oblitas Aguirre
AUDITOR FINANCIERO
C. 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

PARTE II

**INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**



**DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LA INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIO**

28 de marzo de 2025

A los señores:

FUNDACION PALLIRI
El Alto, La Paz - Bolivia

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuestas por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellados con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 1 de marzo de 2024.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.), aunque no es esencial para la correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de la Empresa **FUNDACION PALLIRI**, al 31 de diciembre de 2024, resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.

Esta Información Tributario Complementario (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 1 de marzo de 2024.

Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyo comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomo la información financiera, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarias en las circunstancias.


Lic. Aud. Víctor Hugo Tanque Morales

AUDITOR FINANCIERO
REG. PROF. CAULP 11123

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

**INFORMACIÓN FINANCIERA TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
OBJETIVO, ALCANCE Y CONCLUSIÓN
Al 31 de diciembre de 2024**

OBJETIVOS

La información adicional que se acompaña, referente a la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos la **FUNDACION PALLIRI, al 31 de diciembre de 2024**, ha sido efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para cumplir con los siguientes objetivos:

- Lograr una comprensión del negocio de la empresa y de los impuestos a los que está sujeta.
- Efectuar indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la empresa y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) y sus disposiciones reglamentarias.
- Efectuar indagaciones concernientes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y la declaración impositiva.
- Efectuar indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.
- Aplicar procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales sujetas al impuesto y que parezcan inusuales. Dichos procedimientos incluyen:
 - o Comparación de las cifras de los estados financieros con estados financieros por periodos anterior.
 - o Estudio de las relaciones de los elementos de los estados financieros relacionados con las bases imponibles y que se esperaría se conformaran a un patrón predecible basado en la experiencia de la empresa.
 - o Verificar que las cifras de las declaraciones impositivas provienen de información basada en los registros contables de la empresa.
- Efectuar seguimiento a la situación de los adeudos tributarios.

PROCEDIMIENTOS Y ALCANCE DE LAS PRUEBAS

Nuestro examen de Auditoría Externa la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2024**, fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Para tal efecto, los principales procedimientos aplicados fueron:

A PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

1. Revisión comparativa de estados financieros
2. Evaluación del entorno del control interno, en función a indagaciones con el personal ejecutivo de la sociedad.
3. Revisión de la documentación legal y tributaria.
4. Evaluación y seguimiento de los métodos instaurados en la sociedad para el control, salvaguarda y registro de las operaciones
5. Elaboración de los programas de trabajo.

B IMPUESTOS A LOS QUE ESTA SUJETA LA FUNDACION PALLIRI

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1 DEBITO FISCAL

1.1 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de venta

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

2 CREDITO FISCAL

2.1 Relevamiento de información

Se computa el 13 % de las Compras

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

3. ASPECTOS FORMALES

3.1 Libros de compras y ventas IVA

No aplicable

3.2 Declaraciones juradas

No aplicable

4 CREDITO FISCAL

No aplicable

II IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1 Relevamiento de información

No aplicable, la Fundación no emite factura

III RC-IVA DEPENDIENTES

NO APLICABLE

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

NO APLICABLE La entidad no efectuó remesas al exterior

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1 Relevamiento de la información

No aplicable por estar sujeta a exención por resolución

2 Calculo de la provisión del Impuesto a las Utilidades de Empresas, IUE

NO APLICABLE

VI IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIFICOS

NO APLICABLE

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

NO APLICABLE

VIII RETENCIONES DEL IT DEL IUE

NO APLICABLE

C. COBERTURA EXTENSIÓN Y RESULTADO

El alcance de trabajo de nuestras pruebas, aplicadas en la revisión de los impuestos, fue el siguiente:

IMPUESTO	Cobertura en función del porcentaje sobre el total del impuesto %
IVA - Débito Fiscal y Crédito Fiscal	N/A
IT Impuesto a las Transacciones	N/A
RC - IVA Dependientes	N/A
IUE - Impuesto a las Utilidades de las Empresas	100
Retenciones IT	N/A
Retenciones IUE	N/A
Retenciones RC - IVA	N/A

CONCLUSIÓN

En nuestra opinión, la Información Financiera Tributaria Complementaria ha sido correctamente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el SIN mediante la resolución Normativa de Directorio 01/ 2002 del 9 de enero de 2002 y la Resolución Normativa de Directorio No 10-0015-02 del 29 de noviembre de 2002.



Dr. Aud. Victor Hugo Yanquino Morales
AUDITOR FINANCIERO
REG. PROF. CAULP 11123



Consultores Empresariales SRL

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA**

NIT: 163724020

**ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**



**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

C O N T E N I D O

PARTE I INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

	Página
1.- Informe del auditor independiente	1 - 2
1.1 Balance General	3 - 4
1.2 Estado de Actividades	5
1.3 Estado de Cambios en la Situación Patrimonial	6
1.4 Estado de Flujos de Efectivo	7
1.5 Notas a los Estados Financieros	8 - 11

PARTE II INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

1.- Dictamen Tributario	12
2.- Información de Procedimientos Mínimos Tributarios	13 - 17

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

PARTE I

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**



1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

22 de marzo de 2024

A los señores:

FUNDACION PALLIRI
El Alto, La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2023**, y los correspondientes estados de resultados, de evolución en el patrimonio neto y flujo de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2023**, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL ESTADO.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.


Lic. Aud. Victor Hugo Tardino Morales
AUDITOR FINANCIERO
REG. PROF. CAULP 11123

FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA

1.1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en bolivianos)

	2023	2022
ACTIVO		
CORRIENTE		
Efectivo en Caja y Bancos (Notas B.3 y C)	168,129	90,555
Cuentas por Cobrar	<u>137,191</u>	<u>137,191</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>305,320</u>	<u>227,746</u>
NO CORRIENTE		
Activo Fijo neto de Depreciación Acumulada de Bs. 4.234.306.- y Bs. 3.857.346.- (Notas B.4 y D)	4,981,813	5,100,813
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>4,981,813</u>	<u>5,100,813</u>
TOTAL ACTIVO	<u>5,287,133</u>	<u>5,328,558</u>

Ver notas a los estados financieros.


Lic. Mery Oblitas Aguirre
AUDITOR FINANCIERO
I.E. 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

**1.1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Expresado en bolivianos)

PASIVO Y PATRIMONIO	2023	2022
PASIVO		
CORRIENTE		
Cuentas por Pagar (Nota E)	226,799	39,452
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>226,799</u>	<u>39,452</u>
NO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar a largo plazo (Nota B5)		429,115
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0</u>	<u>429,115</u>
TOTAL PASIVO	<u>226,799</u>	<u>468,567</u>
PATRIMONIO		
Capital	4,850,000	4,850,000
Ajuste de Capital	3,140,656	3,000,092
Resultados Acumulados	-2,748,332	-2,196,017
Resultado del Ejercicio (Nota B.6 y H)	-181,989	-794,083
TOTAL PATRIMONIO	<u>5,060,335</u>	<u>4,859,991</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>5,287,133</u>	<u>5,328,558</u>

Ver notas a los estados financieros.


 Lic. Mery Oblitas Aguirre
 AUDITOR FINANCIERO
 I.F. 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

**1.2 ESTADO DE ACTIVIDADES
Por el Ejercicio Terminado el
31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Expresado en bolivianos)

	2023	2022
INGRESOS		
Donaciones (NotaF)	873,398	492,342
Otros Ingresos	287,500	343,518
<u>Ingresos No Operativos</u>		
Ajuste por Inflacion	48,327	67,990
Diferencia de Cambio	36,032	
TOTAL INGRESOS	<u>1,245,257</u>	<u>903,850</u>
EGRESOS		
<u>Gastos Operativos</u>		
Servicios Personales	474,291	663,207
Servicios Basicos	66,411	37,280
Gastos Administrativos	542,517	603,960
Gastos de Construccion	32,500	47,306
Depreciaciones	307,891	315,632
Gastos Financieros	3,637	28,048
	<u>1,427,246</u>	<u>1,695,433</u>
<u>Gastos No Operativos</u>		
Ajuste por Inflacion		2,500
Diferencia de Cambio		2,500
	<u>0</u>	<u>2,500</u>
TOTAL EGRESOS	<u>1,427,246</u>	<u>1,697,933</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-181,989</u>	<u>-794,083</u>


 Lic. Mery Oblitas Aguirre
 AUDITOR FINANCIERO
 I.F. 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381


FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA

1.3 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

	Total	Capital Social	Ajustes de Capital	Resultados Acumulados
Saldos a 1ro. de enero de 2023	4,859,991	4,850,000	3,000,092	-2,990,101
Ajustes Actualizaciones de Cuentas	382,332	0	140,564	241,769
Resultado del Ejercicio	<u>-181,989</u>			<u>-181,989</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>5,060,335</u>	<u>4,850,000</u>	<u>3,140,656</u>	<u>-2,930,321</u>

Ver notas a los estados financieros.


Lic. Mery Oblitas Aguirre
AUDITOR FINANCIERO
I.I. 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

**1.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO EL
31 de Diciembre de 2023 y 2022**

(Expresado en bolivianos)

	2023	2022
Flujo neto de efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-181,989	-794,083
Más: cargos (abonos) a resultados que no generan flujo de efectivo		
Ajustes de Capital	140,564	-1,145,140
Cuentas por Pagar a largo plazo	-284,118	-284,118
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por Cobrar	0	0
Resultados Acumulados	241,769	0
Cuentas por Pagar	42,349	0
Total flujo neto de efectivo originado en actividades de operación	-41,426	-2,223,342
Flujo neto de efectivo originado en (aplicado a) actividades de Inversión		
Activo Fijo	119,000	1,773,152
Total flujo neto de efectivo originado en actividades de Inversión	119,000	1,773,152
Flujo neto de efectivo originado en (aplicado a) actividades de Financiamiento		
Total flujo neto de efectivo originado en actividades de Financiamiento	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo durante el periodo	77,574	-450,190
Disponibilidades al inicio del periodo	90,555	540,745
Disponibilidades al cierre del Periodo	168,129	90,555

Ver notas a los estados financieros.


Lic. Mery Oblitas Aguirre
AUDITOR FINANCIERO
I: 464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381

FUNDACION PALLIRI
La Paz - Bolivia

1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA A NATURALEZA Y OBJETIVO

La Fundación Palliri está constituida como fundación eclesiástica con resolución Obispal No. 01/2009 del 15 de enero de 2009, según lo permite el Gobierno de Bolivia y la Santa Sede, aprobadas y ratificadas mediante Ley No. 1644 de julio de 1993, con sujeción al Código de Derecho Canónico, reconociéndose su personalidad jurídica para fines de su relacionamiento con toda clase de personas naturales y jurídica públicas y privadas, eclesiásticas o civiles.

La Fundación PALLIRI es una institución social sostenible, que trabaja en la Ciudad de El Alto en los ámbitos de: Educación, Formación para el empleo y Producción, contribuyendo a la construcción de la calidad de vida de las personas guiado por valores que posibilitan procesos de participación y apropiación de nuestros beneficiarios.

NOTA B PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables adoptados por la entidad son los siguientes:

1. Base de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aprobados por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores de Bolivia y de acuerdo a disposiciones legales vigentes como la Ley N° 843, la Ley N° 1606 Reforma Tributaria y el Decreto Supremo N° 24051.

Los estados financieros surgen de los registros contables y corresponden a operaciones realizadas en la entidad, comprendidas entre el **1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.**

2. Base de contabilización

La base de contabilización responde al principio del devengado, lo cual determina que se contabilicen alternativamente partidas que originan y aplican fondos como obligaciones y exigencias sin considerar si están pagadas o cobradas.

Criterios de valuación

3. Moneda de cuenta

La entidad mantiene sus registros contables en bolivianos. Las operaciones en moneda extranjera son valuadas y contabilizadas a la fecha de realización.

Al cierre de cada ejercicio, activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se actualizan al tipo de cambio oficial vigente, siendo el factor de actualización de **Bs 6.96** por unidad de dólar estadounidense. Los activos y pasivos no monetarios fueron actualizados al cierre de gestión, al tipo de cambio Unidades de Fomento a la Vivienda - **UFV's de 2.47444**. Las diferencias de cambio originadas por las mencionadas actualizaciones, fueron reconocidas en los resultados, en las cuentas "Diferencia de Cambio" y "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

4. Activos fijos

Los activos fijos originalmente contabilizados al costo de adquisición son actualizados al cierre de cada ejercicio, para la gestión 2023 se utilizó el tipo de cambio de Unidades de Fomento a la Vivienda - **UFV's de 2.47444**.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y/o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son cargados a resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula mediante el método de la línea recta de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, aplicando para el efecto porcentajes anuales.

5. Reserva para beneficios sociales

De conformidad con la legislación laboral vigente, a partir del D.S. N° 0110 del 7 de mayo de 2009, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo el trabajador es acreedor a la indemnización, en forma proporcional a los meses trabajados cuando no alcanzó el año. El equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario. Anteriormente, se consideraban cinco años de antigüedad para la otorgación de la indemnización.

La entidad no registra esta cuenta

6. Resultados del ejercicio

La entidad registra los resultados de conformidad con lo requerido en las disposiciones legales vigentes incorporando en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", el resultado del ajuste por corrección monetaria de los rubros del balance general incluyendo el ajuste del patrimonio existente al inicio del ejercicio.

Según lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, los valores de los rubros del estado de resultados han sido ajustados a las **UFV de 2.47444** al 31 de diciembre de 2023, como determinó el Decreto Supremo N° 29387 y la RND-10-004-08 del Servicio de Impuestos Nacionales.

NOTA C EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Caja M/N	2,847	15,935
Bancos	<u>165,282</u>	<u>74,619</u>
	<u>168,129</u>	<u>90,555</u>

NOTA D ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Terrenos	2,970,127	2,886,993
Edificios	4,810,349	4,675,707
Muebles y Enseres	621,285	603,895
Equipo de Computación	189,671	184,362
Maquinaria y Equipo	<u>624,686</u>	<u>607,201</u>
	9,216,119	8,958,158
Depreciación Acumulada	<u>-4,234,306</u>	<u>-3,857,346</u>
	<u>4,981,813</u>	<u>5,100,813</u>

NOTA E CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Cuentas por Pagar	226,799	39,452
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		429,115
	<u>226,799</u>	<u>468,567</u>

NOTA F INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, provienen de donaciones extranjeras y nacionales obtenidas con el objeto de ejecutar obras sociales educativas, cuyo saldo alcanzó a Bs 1.160.897.95.- y al 31 de diciembre de 2022 alcanzó Bs 835.860.-.-

NOTA G IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES

De acuerdo con la Ley 1606 Reforma Tributaria del 22 de diciembre de 1994 y con el Decreto Supremo No. 24051 de 29 de junio de 1995, que crea el impuesto sobre las utilidades en Empresas, la entidad esta sujeta al pago del 25% sobre utilidad tributaria del ejercicio mientras no se efectúe la tramitación final de la solicitud de exención del mismo.

NOTA H HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos o circunstancias posteriores al 31 de diciembre de 2023, que afecten en forma significativa los estados financieros.


Lya Mery Obliias Aguirre
AUDITOR FINANCIERO
464273010 - CAUB 1364 - CAULP 381

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA**

PARTE II

**INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**



**DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LA INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIO**

22 de marzo de 2024

A los señores:

FUNDACION PALLIRI

El Alto, La Paz - Bolivia

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuestas por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellados con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 1 de marzo de 2023.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.), aunque no es esencial para la correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de la Empresa **FUNDACION PALLIRI**, al 31 de diciembre de 2023, resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.

Esta Información Tributario Complementario (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 1 de marzo de 2023.

Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyo comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomo la información financiera, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarias en las circunstancias.


Lic. Aud. Paster Hugo Torquino Morales

AUDITOR FINANCIERO
REG. PROF. CAULP 11123

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

**INFORMACIÓN FINANCIERA TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
OBJETIVO, ALCANCE Y CONCLUSIÓN
Al 31 de diciembre de 2023**

OBJETIVOS

La información adicional que se acompaña, referente a la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2023**, ha sido efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para cumplir con los siguientes objetivos:

- Lograr una comprensión del negocio de la empresa y de los impuestos a los que está sujeta.
- Efectuar indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la empresa y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) y sus disposiciones reglamentarias.
- Efectuar indagaciones concernientes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y la declaración impositiva.
- Efectuar indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.
- Aplicar procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales sujetas al impuesto y que parezcan inusuales. Dichos procedimientos incluyen:
 - o Comparación de las cifras de los estados financieros con estados financieros por períodos anterior.
 - o Estudio de las relaciones de los elementos de los estados financieros relacionados con las bases imponibles y que se esperaría se conformaran a un patrón predecible basado en la experiencia de la empresa.
 - o Verificar que las cifras de las declaraciones impositivas provienen de información basada en los registros contables de la empresa.
- Efectuar seguimiento a la situación de los adeudos tributarios.

PROCEDIMIENTOS Y ALCANCE DE LAS PRUEBAS

Nuestro examen de Auditoría Externa la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2023**, fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Para tal efecto, los principales procedimientos aplicados fueron:

A PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

1. Revisión comparativa de estados financieros
2. Evaluación del entorno del control interno, en función a indagaciones con el personal ejecutivo de la sociedad.
3. Revisión de la documentación legal y tributaria.
4. Evaluación y seguimiento de los métodos instaurados en la sociedad para el control, salvaguarda y registro de las operaciones
5. Elaboración de los programas de trabajo.

B IMPUESTOS A LOS QUE ESTA SUJETA LA FUNDACION PALLIRI

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1 DEBITO FISCAL

1.1 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de venta

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

2 CREDITO FISCAL

2.1 Relevamiento de información

Se computa el 13 % de las Compras

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

3. ASPECTOS FORMALES

3.1 Libros de compras y ventas IVA

No aplicable

3.2 Declaraciones juradas

No aplicable

4 CREDITO FISCAL

No aplicable

II IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1 Relevamiento de información

No aplicable, la Fundación no emite factura

III RC-IVA DEPENDIENTES

NO APLICABLE

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

NO APLICABLE La entidad no efectuó remesas al exterior

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1 Relevamiento de la información

No aplicable por estar sujeta a exención por resolución

2 Calculo de la provisión del Impuesto a las Utilidades de Empresas, IUE

NO APLICABLE

VI IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIFICOS

NO APLICABLE

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

NO APLICABLE

VIII RETENCIONES DEL IT DEL IUE

NO APLICABLE

C. COBERTURA EXTENSIÓN Y RESULTADO

El alcance de trabajo de nuestras pruebas, aplicadas en la revisión de los impuestos, fue el siguiente:

IMPUESTO	Cobertura en función del porcentaje sobre el total del impuesto
	%
IVA - Débito Fiscal y Crédito Fiscal	N/A
IT Impuesto a las Transacciones	N/A
RC - IVA Dependientes	N/A
IUE - Impuesto a las Utilidades de las Empresas	100
Retenciones IT	N/A
Retenciones IUE	N/A
Retenciones RC - IVA	N/A

CONCLUSIÓN

En nuestra opinión, la Información Financiera Tributaria Complementaria ha sido correctamente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el SIN mediante la resolución Normativa de Directorio 01/ 2002 del 9 de enero de 2002 y la Resolución Normativa de Directorio No 10-0015-02 del 29 de noviembre de 2002.


Lic. Aud. Víctor Hugo Ferrero Morales
AUDITOR FINANCIERO
REG. PROF. CAULP 11123



Consultores Empresariales SRL

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA**

NIT: 163724020

**ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**



**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA**
**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONTENIDO

PARTE I INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

	Página
1.- Informe del auditor independiente	1 - 2
1.1 Balance General	3 - 4
1.2 Estado de Actividades	5
1.3 Estado de Cambios en la Situación Patrimonial	6
1.4 Estado de Flujos de Efectivo	7
1.5 Notas a los Estados Financieros	8 - 11

PARTE II INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

1.- Dictamen Tributario	12
2.- Información de Procedimientos Mínimos Tributarios	13 - 17

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA**

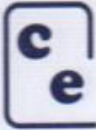
PARTE II

**INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

PARTE I

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**



1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

13 de marzo de 2023

A los señores:
FUNDACION PALLIRI
El Alto, La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2022**, y los correspondientes estados de resultados, de evolución en el patrimonio neto y flujo de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2022**, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL ESTADO.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.


La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.


Lic. Aud. Víctor Hugo Tarquino Morales
AUDITOR FINANCIERO
REG. PROF. CAULP 11123

FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA

1.1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en bolivianos)

	2022	2021
ACTIVO		
CORRIENTE		
Efectivo en Caja y Bancos (Notas B.3 y C)	90,555	540,745
Cuentas por Cobrar	<u>137,191</u>	<u>137,191</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>227,746</u>	<u>677,936</u>
NO CORRIENTE		
Activo Fijo neto de Depreciación Acumulada de Bs. 3.857.346.- y Bs. 3.104.486.- (Notas B.4 y D)	5,100,813	6,873,964
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>5,100,813</u>	<u>6,873,964</u>
TOTAL ACTIVO	<u>5,328,558</u>	<u>7,551,900</u>

Ver notas a los estados financieros.


Jose Luis Acuña Lima
CONTADOR
MAT. OCLP N° 5378

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

**1.1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en bolivianos)

PASIVO Y PATRIMONIO	2022	2021
PASIVO		
CORRIENTE		
Cuentas por Pagar (Nota E)	39,452	39,452
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>39,452</u>	<u>39,452</u>
NO CORRIENTE		
Prevision para Indemnizacion (Nota B5)	429,115	713,233
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>429,115</u>	<u>713,233</u>
TOTAL PASIVO	<u>468,567</u>	<u>752,685</u>
PATRIMONIO		
Capital	4,850,000	4,850,000
Ajuste de Capital	3,000,092	4,145,233
Resultados Acumulados	-2,196,017	-1,874,713
Resultado del Ejercicio (Nota B.6 y H)	-794,083	-321,304
TOTAL PATRIMONIO	<u>4,859,991</u>	<u>6,799,215</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>5,328,558</u>	<u>7,551,900</u>

Ver notas a los estados financieros.


Jose Luis Achu Lima
 CONTADOR
 MAT. CCLP Nº 5376

FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA

1.2 ESTADO DE ACTIVIDADES
Por el Ejercicio Terminado el
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en bolivianos)

	2022	2021
INGRESOS		
Donaciones (NotaF)	492,342	1,177,462
Otros Ingresos	343,518	114,700
<u>Ingresos No Operativos</u>		
Ajuste por Inflacion	67,990	30,326
TOTAL INGRESOS	903,850	1,322,488
EGRESOS		
<u>Gastos Operativos</u>		
Servicios Personales	663,207	576,559
Servicios Basicos	37,280	35,572
Gastos Administrativos	603,960	461,922
Gastos de Construccion	47,306	241,144
Depreciaciones	315,632	310,694
Gastos Financieros	28,048	4,102
	1,695,433	1,629,993
<u>Gastos No Operativos</u>		
Ajuste por Inflacion		
Diferencia de Cambio	2,500	13,800
	2,500	13,800
TOTAL EGRESOS	1,697,933	1,643,793
RESULTADO DEL EJERCICIO	-794,083	-321,304

Ver notas a los estados financieros.


Jose Luis Acha Lima
CONTADOR
MAT. CCLP Nº 5376

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

1.3 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

	Total	Capital Social	Ajustes de Capital	Resultados Acumulados
Saldos a 1ro. de enero de 2022	6,799,215	4,850,000	4,145,233	-2,196,017
Ajustes				
Actualizaciones de Cuentas	-1,145,140	0	-1,145,140	0
Resultado del Ejercicio	<u>-794,083</u>			<u>-794,083</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>4,859,991</u>	<u>4,850,000</u>	<u>3,000,092</u>	<u>-2,990,101</u>

Ver notas a los estados financieros.


Jose Luis Achua Lima
 CONTADOR
 MAT. CCLP Nº 5376

FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA

1.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO EL
31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en bolivianos)

	2022	2021
Flujo neto de efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-794,083	-321,304
Más: cargos (abonos) a resultados que no generan flujo de efectivo		
Ajustes de Capital	-1,145,140	29,016
Cuentas por Pagar a largo plazo	-284,118	429,115
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por Cobrar	0	0
Resultados Acumulados	0	0
Cuentas por Pagar	0	98,704
Total flujo neto de efectivo originado en actividades de operación	-2,223,342	235,531
Flujo neto de efectivo originado en (aplicado a) actividades de Inversión		
Activo Fijo	1,773,152	111,739
Total flujo neto de efectivo originado en actividades de Inversión	1,773,152	111,739
Flujo neto de efectivo originado en (aplicado a) actividades de Financiamiento		
Total flujo neto de efectivo originado en actividades de Financiamiento	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo durante el periodo	-450,190	347,269
Disponibilidades al inicio del periodo	540,745	193,476
Disponibilidades al cierre del Periodo	90,555	540,745

Ver notas a los estados financieros.


Jose Luis Achiu Lima
CONTADOR
MAT. CCLP N° 5376

FUNDACION PALLIRI
La Paz - Bolivia

1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA A NATURALEZA Y OBJETIVO

La Fundación Palliri está constituida como fundación eclesiástica con resolución Obispal No. 01/2009 del 15 de enero de 2009, según lo permite el Gobierno de Bolivia y la Santa Sede, aprobadas y ratificadas mediante Ley No. 1644 de julio de 1993, con sujeción al Código de Derecho Canónico, reconociéndose su personalidad jurídica para fines de su relacionamiento con toda clase de personas naturales y jurídica públicas y privadas, eclesiásticas o civiles.

La Fundación PALLIRI es una institución social sostenible, que trabaja en la Ciudad de El Alto en los ámbitos de: Educación, Formación para el empleo y Producción, contribuyendo a la construcción de la calidad de vida de las personas guiado por valores que posibilitan procesos de participación y apropiación de nuestros beneficiarios.

NOTA B PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables adoptados por la entidad son los siguientes:

1. Base de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aprobados por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores de Bolivia y de acuerdo a disposiciones legales vigentes como la Ley N° 843, la Ley N° 1606 Reforma Tributaria y el Decreto Supremo N° 24051.

Los estados financieros surgen de los registros contables y corresponden a operaciones realizadas en la entidad, comprendidas entre el **1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.**

2. Base de contabilización

La base de contabilización responde al principio del devengado, lo cual determina que se contabilicen alternativamente partidas que originan y aplican fondos como obligaciones y exigencias sin considerar si están pagadas o cobradas.

Criterios de valuación

3. Moneda de cuenta

La entidad mantiene sus registros contables en bolivianos. Las operaciones en moneda extranjera son valuadas y contabilizadas a la fecha de realización.

Al cierre de cada ejercicio, activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se actualizan al tipo de cambio oficial vigente, siendo el factor de actualización de **Bs 6.96** por unidad de dólar estadounidense. Los activos y pasivos no monetarios fueron actualizados al cierre de gestión, al tipo de cambio Unidades de Fomento a la Vivienda - **UFV's de 2.40898**. Las diferencias de cambio originadas por las mencionadas actualizaciones, fueron reconocidas en los resultados, en las cuentas "Diferencia de Cambio" y "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

4. Activos fijos

Los activos fijos originalmente contabilizados al costo de adquisición son actualizados al cierre de cada ejercicio, para la gestión 2022 se utilizó el tipo de cambio de Unidades de Fomento a la Vivienda - **UFV's de 2.40898**.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y/o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son cargados a resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula mediante el método de la línea recta de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, aplicando para el efecto porcentajes anuales.

5. Reserva para beneficios sociales

De conformidad con la legislación laboral vigente, a partir del D.S. N° 0110 del 7 de mayo de 2009, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo el trabajador es acreedor a la indemnización, en forma proporcional a los meses trabajados cuando no alcanzó el año. El equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario. Anteriormente, se consideraban cinco años de antigüedad para la otorgación de la indemnización.

La entidad no registra esta cuenta

6. Resultados del ejercicio

La entidad registra los resultados de conformidad con lo requerido en las disposiciones legales vigentes incorporando en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", el resultado del ajuste por corrección monetaria de los rubros del balance general incluyendo el ajuste del patrimonio existente al inicio del ejercicio.

Según lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, los valores de los rubros del estado de resultados han sido ajustados a las **UFV de 2.40898** al 31 de diciembre de 2022, como determinó el Decreto Supremo N° 29387 y la RND-10-004-08 del Servicio de Impuestos Nacionales.

NOTA C EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Caja M/N	15,935	203
Bancos	<u>74,619</u>	<u>540,542</u>
	<u>90,555</u>	<u>540,745</u>

NOTA D ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Terrenos	2,886,993	2,890,146
Edificios	4,675,707	5,856,019
Muebles y Enseres	603,895	450,274
Equipo de Computación	184,362	172,115
Maquinaria y Equipo	<u>607,201</u>	<u>609,896</u>
	8,958,158	9,978,450
Depreciación Acumulada	<u>-3,857,346</u>	<u>-3,104,486</u>
	<u>5,100,813</u>	<u>6,873,964</u>

NOTA E CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Cuentas por Pagar	39,452	138,156
Sueldos y Salarios	429,115	614,529
	<u>468,567</u>	<u>752,685</u>

NOTA F INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, provienen de donaciones extranjeras y nacionales obtenidas con el objeto de ejecutar obras sociales educativas, cuyo saldo alcanzó a Bs 835.860.- y al 31 de diciembre de 2021 alcanzó Bs 1.177.462.-

NOTA G IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES

De acuerdo con la Ley 1606 Reforma Tributaria del 22 de diciembre de 1994 y con el Decreto Supremo No. 24051 de 29 de junio de 1995, que crea el impuesto sobre las utilidades en Empresas, la entidad esta sujeta al pago del 25% sobre utilidad tributaria del ejercicio mientras no se efectúe la tramitación final de la solicitud de exención del mismo.

NOTA H HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos o circunstancias posteriores al 31 de diciembre de 2022, que afecten en forma significativa los estados financieros.


José Luis Achú Lima
CONTADOR
MAT. OCLP Nº 5376

Presenciales R.F.I.

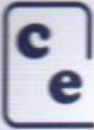
DECLARACION DEL AUDITOR POR
INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ - BOLIVIA**

Yo, el suscrito, el Informante Tributario Complementario (ITC) que se define en los artículos 1 a 15 y sus modificaciones con propósitos de identificación, he elaborado este preparado en relación con los estados financieros considerados en el presente, sobre los que describe el documento que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de la información Tributaria Complementaria y los Estados Financieros aprobada por el Poder Judicial en la Ley N° 141, y reglamento de ejecución Normativa de Decreto N° 26.000 del 14 de mayo del 2010.

PARTE II

**INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**



**DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LA INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIO**

13 de marzo de 2023

A los señores:


FUNDACION PALLIRI
El Alto, La Paz - Bolivia

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuestas por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellados con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 1 de marzo de 2022.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.), aunque no es esencial para la correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de la Empresa **FUNDACION PALLIRI**, al 31 de diciembre de 2022, resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.

Esta Información Tributario Complementario (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 1 de marzo de 2022.

Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyo comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomo la información financiera, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarias en las circunstancias.


Dic. Aud. Víctor Hugo Tapia Morales
AUDITOR FINANCIERO
REG. PROF. CAULP 11123

**FUNDACION PALLIRI
LA PAZ – BOLIVIA**

**INFORMACIÓN FINANCIERA TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
OBJETIVO, ALCANCE Y CONCLUSIÓN
Al 31 de diciembre de 2022**

OBJETIVOS

La información adicional que se acompaña, referente a la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2022**, ha sido efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para cumplir con los siguientes objetivos:

- Lograr una comprensión del negocio de la empresa y de los impuestos a los que está sujeta.
- Efectuar indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la empresa y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) y sus disposiciones reglamentarias.
- Efectuar indagaciones concernientes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y la declaración impositiva.
- Efectuar indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.
- Aplicar procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales sujetas al impuesto y que parezcan inusuales. Dichos procedimientos incluyen:
 - o Comparación de las cifras de los estados financieros con estados financieros por períodos anterior.
 - o Estudio de las relaciones de los elementos de los estados financieros relacionados con las bases imponibles y que se esperaría se conformaran a un patrón predecible basado en la experiencia de la empresa.
 - o Verificar que las cifras de las declaraciones impositivas provienen de información basada en los registros contables de la empresa.
- Efectuar seguimiento a la situación de los adeudos tributarios.

PROCEDIMIENTOS Y ALCANCE DE LAS PRUEBAS

Nuestro examen de Auditoría Externa la **FUNDACION PALLIRI**, al **31 de diciembre de 2022**, fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Para tal efecto, los principales procedimientos aplicados fueron:

A PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

1. Revisión comparativa de estados financieros
2. Evaluación del entorno del control interno, en función a indagaciones con el personal ejecutivo de la sociedad.
3. Revisión de la documentación legal y tributaria.
4. Evaluación y seguimiento de los métodos instaurados en la sociedad para el control, salvaguarda y registro de las operaciones
5. Elaboración de los programas de trabajo.

B IMPUESTOS A LOS QUE ESTA SUJETA LA FUNDACION PALLIRI

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1 DEBITO FISCAL

1.1 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de venta

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

2 CREDITO FISCAL

2.1 Relevamiento de información

Se computa el 13 % de las Compras

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal

No aplicable, la entidad no registra ingresos sujetos al IVA

3. ASPECTOS FORMALES

3.1 Libros de compras y ventas IVA

No aplicable

3.2 Declaraciones juradas

No aplicable

4 CREDITO FISCAL

No aplicable

II IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1 Relevamiento de información

No aplicable, la Fundación no emite factura

III RC-IVA DEPENDIENTES

NO APLICABLE

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

NO APLICABLE La entidad no efectuó remesas al exterior

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1 Relevamiento de la información

No aplicable por estar sujeta a exención por resolución

2 Calculo de la provisión del Impuesto a las Utilidades de Empresas, IUE

NO APLICABLE

VI IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIFICOS

NO APLICABLE

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

NO APLICABLE

VIII RETENCIONES DEL IT DEL IUE

NO APLICABLE

C. COBERTURA EXTENSIÓN Y RESULTADO

El alcance de trabajo de nuestras pruebas, aplicadas en la revisión de los impuestos, fue el siguiente:

IMPUESTO	Cobertura en función del porcentaje sobre el total del impuesto
	%
IVA - Débito Fiscal y Crédito Fiscal	N/A
IT Impuesto a las Transacciones	N/A
RC - IVA Dependientes	N/A
IUE - Impuesto a las Utilidades de las Empresas	100
Retenciones IT	N/A
Retenciones IUE	N/A
Retenciones RC - IVA	N/A

CONCLUSIÓN

En nuestra opinión, la Información Financiera Tributaria Complementaria ha sido correctamente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el SIN mediante la resolución Normativa de Directorio 01/ 2002 del 9 de enero de 2002 y la Resolución Normativa de Directorio No 10-0015-02 del 29 de noviembre de 2002.


Lic. Aud. Víctor Hugo Tarquino Morales
CAULP AUDITOR FINANCIERO
REG. PROF. CAULP 11123